

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISION HACIENDA

SECCION INTERVENCION PREVIA AL PAGO

COMUNICADO A DOCENTES Y NO  
DOCENTES:

Se comunica que a partir del día 1 de SETIEMBRE del corriente los funcionarios podrán percibir, en el transcurso del día, los haberes correspondientes al presupuesto de AGOSTO 2017 a través de la red de cajeros automáticos del B.R.O.U.-

Los funcionarios que perciben sus haberes por primera vez podrán presentarse en esta División A partir del día 1/9 en el horario de 10:30 a 13:30 hs y de 15:00 a 18:00 hs. hasta el día 11/9 inclusive.-

C.E.I.P.  
DIVISION HACIENDA  
Sección  
Interv. Previa de Pago

  
Sandra MESA  
Sub-Encargada de la  
División Hacienda.-

Montevideo, 30 de AGOSTO de 2017.-